

RESOLUCION DCS 334/2026

Ref. EXP X50/2022

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO:

La Resolución DCM 140/09 mediante la cual se crea la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina.

La Resolución DCM 158/09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes.

Y CONSIDERANDO:

Que las Áreas de la carrera de Medicina fueron oportuna y reiteradamente informadas de la necesidad de renovación de sus respectivos representantes;

Que aun no completándose la estructura definida en Res DCM 140/09 es factible una constitución parcial pero representativa de la totalidad de las partes;

Que la postergación de esta definición tiene implicancias en la organización y legitimidad de esta Comisión Asesora;

Que, es necesaria la participación estudiantil en dicha convocatoria;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en Sesión Plenaria el 8 de julio lo propuesto por su comisión de enseñanza;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros estudiantiles como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:

Representantes estudiantiles titulares	Ciclo de la carrera	Representantes estudiantiles Suplentes	Ciclo de la carrera
Nadia Soledad Romano LU 118486	De Desarrollo Profesional	Nayla Martínez. LU 135674	Inicial
Romina Ayelen Hegel. LU 133941	De Desarrollo Profesional		

ARTÍCULO 2º: El período de designación será por el término de 2 años.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.